ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2025

Siendo las 11,30 horas del día 16 de octubre de 2025, la Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz se reúne en sesión ordinaria, en la Sala de Gerencia del Hospital Real en Cádiz, bajo la Presidencia de la Sra. Dª Esperanza Gutiérrez Pozo, asistida por el secretario de la misma, el Sr. D. Manuel Pérez Fabra, contándose con la asistencia de los miembros de la CAF que se relacionan a continuación:

Dª María Esperanza Gutiérrez Pozo, Inspectora General de Servicios de la UCA, Presidenta de la CAF
Dª Mariví Martínez Sancho, Gerente
D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización
D. Antonio Vadillo Iglesias, Director del Área de Economía
Dª Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia
D. María Jesús Giménez Castaño, Inspectora Ordinaria de Servicios
D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y C.I., Secretario de la CAF

Excusa su ausencia:
D. Alfonso Sanz Clavijo, Inspector Ordinario de Servicios

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
 Se aprueba por asentimiento

2. **Revisión del mapa de riesgos (Microsoft Word - 2023-02-02 DAE MAPA de RIESGOS 2022.docx)**
 Se acuerda que cada una de las unidades responsables remitan sus propuestas de modificación antes de final de octubre a la Presidenta y al Secretario.

3. **Propuesta de plan de actuación 25/26**
 Se acuerda que cada una de las unidades responsables remitan sus propuestas antes de final de octubre a la Presidenta y al Secretario.

4. **Propuesta de reforma del Reglamento de la CAF**
 Se debaten distintas posibilidades tanto de inclusión de miembros, cambios en la definición de las actuaciones y se decide posponerlo a próximas reuniones.

5. **Ruegos y Preguntas**
 No hay ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,30 h. del 16 de octubre de 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WH6CEZ3LWJYZRPXP4Z764	Fecha	02/10/2026 15:00:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WH6CEZ3LWJYZRPXP4Z764	Página	1/1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WH6F3W45T42SAODAYHVOI	Fecha	02/10/2026 15:11:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA ESPERANZA GUTIERREZ POZO (INSPECTORA GENERAL DE SERVICIOS - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WH6F3W45T42SAODAYHVOI	Página	1/1